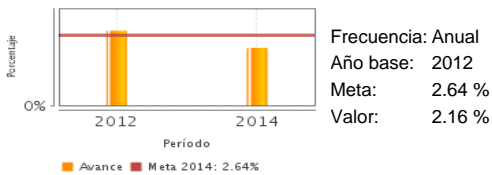


**Descripción del Programa:**

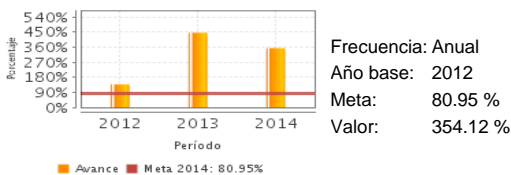
El Programa de Atención a Personas con discapacidad tiene como objetivo específico favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos. Para esto, el programa otorga recursos económicos a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Los proyectos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad (ayudas funcionales, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad (remodelación, construcción, operación y equipamiento) y, 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad.

**Resultados**

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones que promueven directamente la inclusión social



Porcentaje de la población objetivo del Programa, beneficiada a través de los proyectos diseñados e instrumentados en el marco del Programa.



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa de Atención a Personas con Discapacidad no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con el diseño y las características del programa, la insuficiencia de información para la evaluación de impacto, la dificultad de definir el grupo de control y el limitado presupuesto del programa. El diseño del programa es sensible a las problemáticas emergentes que presentan las personas con discapacidad. Hasta el 30% de los recursos se destina a la atención de proyectos especiales y de alto impacto, situaciones de contingencia o emergencia, políticas públicas impulsadas por el SNDIF, así como a los proyectos de las OSC. El restante 70% va dirigido a los proyectos y se establece de acuerdo a dos criterios: 1) el número de personas con discapacidad de las entidades federativas y su representación porcentual respecto al total de la población y 2) el número de personas en situación de vulnerabilidad y su representación porcentual con respecto al total de la población. Estos dos criterios buscan una medida objetiva y transparente en la distribución de los recursos. El programa construye las metas de sus indicadores en relación a los proyectos y beneficiarios de años previos. Estas merecen ser replanteadas ya que el indicador de propósito y uno de los indicadores de nivel componente sobrepasan los umbrales superiores de las metas establecidas por más de un 10%, por lo que no son buenos instrumentos para advertir los resultados del programa. (ROP14)

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional.

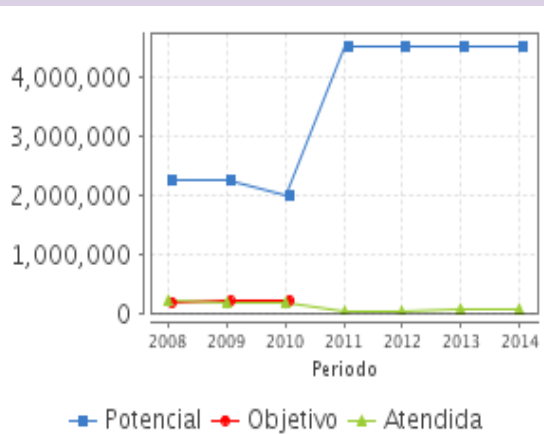
**Cobertura**

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Personas	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	49,673
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

**Evolución de la Cobertura**

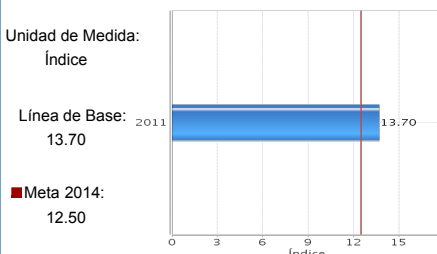


**Análisis de la Cobertura**

La cobertura está supeditada al diseño del programa. El programa no focaliza los recursos, funciona a través de la demanda de proyectos de los sistemas estatales DIF para la atención a personas con discapacidad. Su alcance está en función de la demanda de apoyos por parte de los sistemas estatales DIF y las OSC, pero sobre todo de la suficiencia presupuestal. Las definiciones de poblaciones son claras y guardan relación con el fin y propósito. La cuantificación de la población objetivo sigue siendo un reto presente para el programa. Esta podría ser una cuantificación de las personas que cuentan con discapacidad y limitaciones para su desarrollo integral medida en condición de pobreza.

**Análisis del Sector**

**Tasa de mortalidad infantil (TMI)**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	477.72	90,034.11	0.53 %
2010	265.73	93,410.93	0.28 %
2011	243.07	103,051.00	0.24 %
2012	261.97	109,769.12	0.24 %
2013	213.55	114,534.29	0.19 %
2014	69.90	111,900.42	0.06 %

**Análisis del Sector**

El programa se alinea al Programa Sectorial de Salud en su objetivo 5 "Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país". El programa sectorial no contempla un objetivo específico para la atención y prevención de la discapacidad. Restan por estudiarse los efectos de la intervención del programa en la inclusión de las personas a los sistemas de salud, sin embargo, las vulnerabilidades que enfrentan las personas con discapacidad van más allá de sólo el tema de salud, entre las que se encuentran la inclusión educativa y laboral y retos a la movilidad.

Año de inicio del Programa: 1998

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con un diseño sensible a problemáticas emergentes de las personas con discapacidad; a este rubro se dedica hasta el 30% del presupuesto. 2. El programa procura la articulación con otros actores clave, además de las instancias DIF apoya proyectos de las OSC. 3. Las definiciones de poblaciones con que cuenta el programa son claras y guardan relación con el fin y propósito. 4. El mecanismo de distribución presupuestal en las entidades federativas con base en número de personas con discapacidad y el índice de vulnerabilidad social permite una distribución de los recursos objetiva y transparente. 5. El programa solicita a las instancias ejecutoras de los proyectos indicadores relacionados con el cumplimiento de las metas planteadas en sus proyectos. Se observa que estos indicadores son pertinentes dada la heterogeneidad de los proyectos y relevantes ya que se orientan a resultados de los proyectos aprobados.

### Debilidades y/o Amenazas

1. El limitado presupuesto es una amenaza presente para el alcance de las acciones del programa. Las constantes reducciones del presupuesto afectan el número de apoyos y los posibles efectos en las mejoras de vida de las personas con discapacidad. 2. La problemática que presentan las personas con discapacidad se observa como poco relevante dentro del sector salud y requiere de un espectro más amplio de acciones que no sólo se enfoquen a la inclusión al sistema de salud sino que vayan a otros espacios de la vida como la educación y el trabajo.

### Recomendaciones

1. El programa presenta aún el reto de la cuantificación de la población objetivo. Sobre este tema tiene vigente un aspecto susceptible de mejora. Otra posible alternativa a la cuantificación podría estar en función del número de personas con discapacidad en pobreza. 2. Mejorar los mecanismos de coordinación con los sistemas estatales DIF es central para contar con información sobre el número de personas con discapacidad que es beneficiaria de los proyectos que implementan las instancias ejecutoras. 3. Reubicar el indicador de "Percepción de mejoras de la calidad de vida de los beneficiarios" a nivel de propósito en la MIR. 4. Establecer metas más realistas en los indicadores de la MIR, que sean sensibles a los cambios justificados de los proyectos que operan los sistemas estatales y municipales DIF y las OSC.

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa tiene comprometido como Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) estimar la cuantificación de su población objetivo bajo la fórmula para la distribución de recursos en las entidades federativas y la población que presenta discapacidad de acuerdo con el Censo 2010. Para esto planeó las siguientes acciones: 1) análisis de la información disponible de las características socioeconómicas de la población potencial del programa, 2) caracterización de la población objetivo, 3) cálculo de la población objetivo y, 4) elaboración de fichas técnicas de las poblaciones potencial y objetivo. Estas acciones se encuentran en proceso. 2. El programa también se comprometió a trabajar en la sistematización de las encuestas de satisfacción de beneficiarios y la medición de los resultados.

#### Aspectos comprometidos en 2015

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015*

### Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. El programa en 2015 realiza cambios en las ROP en el numeral 4.6.2.2. Obligaciones de las Instancias Ejecutoras del Programa. Ahora se solicita a las instancias copia legible de comprobantes fiscales (facturas y/o recibos) así como los documentos de verificación emitidos por el SAT. Este elemento dota de mayor transparencia en la ejecución de los recursos. El programa realiza cambios a su MIR de 2014 a 2015. En los indicadores de fin se agrega "Tasa de mortalidad infantil" que carece de pertinencia con los objetivos del programa. La selección de este indicador es normado por la SHCP que mandata que los programas presupuestarios se tienen que alinear a los objetivos sectoriales. Se reestructura el componente y se agrega el indicador de "Encuesta aplicada a las personas con discapacidad beneficiadas", mismo que tendría mayor pertinencia a nivel de propósito en el sentido de medir la eficacia de la ejecución de los proyectos con un resumen narrativo concerniente a las percepciones de mejora en los beneficiarios y no a la encuesta como tal (Cambios en ROP de 2014 a 2015, MIR 2014 y 2015).

### Datos de Contacto

#### Datos de Unidad Administrativa

#### (Responsable del programa o acción)

Nombre: María Teresa Colorado Estrada

Teléfono: 30032238

Correo electrónico: mcolorado@dif.gob.mx

#### Coordinador de la Evaluación

#### (Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Israel Banegas González

Teléfono: 56-22-18-88

Correo electrónico: ibanegas@unam.mx

#### Datos de Contacto CONEVAL

#### (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289